



C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEE)

PRESENTE.

Raúl Castañeda Pomposo y Enrique Pérez Rico, candidatos a diputados por el XII distrito electoral de Baja California, venimos por esta vía a dar cumplimiento a lo que establece el artículo 146 fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de procedimientos y procesos electoral de Baja California, a presentar en documento adjunto nuestros compromisos de campaña, sustentados en nuestra plataforma electoral estatutos y declaración de principios del Partido Acción Nacional (PAN).

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
19 MAY 2016
XII CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL

18:47

19/05/16

Recibido ~~Anexo~~
compromisos
de campaña

Atentamente

Raúl Castañeda Pomposo

Propietario

Enrique Pérez Rico

Suplente

CANDIDATOS A DIPUTADOS

XII DISTRITO



Compromisos de Campaña

Raúl Castañeda Pomposo

Candidato del PAN-Distrito XII

Introducción

El Distrito XII de Tijuana, Baja California, comprende la parte centro norte de la ciudad, donde se encuentran diversas zonas habitacionales de Infonavit y particulares, además de zonas comerciales, industriales, y educativas importantes. También tiene una zona de cinturones de marginación de consideración.

En total en el Distrito hay 95 secciones electorales con una población electoral de 104,732 electores de los cuales hombres son 53,582 y mujeres 51,150

Dicho lo anterior, hago mención de mis compromisos de campaña, sustentado en la plataforma electoral de Partido Acción Nacional (PAN), que se condensan en 6 grandes ejes, basados en una visión común al servicio de la sociedad:

1.- Desarrollo Humano y Seguridad Social Equitativa

Impulsamos una educación pública, laica, de calidad y cobertura al cien por ciento.

Promover iniciativas que permitan adecuar los programas sociales existentes y nuevos de acuerdo a las necesidades del distrito, poniendo en el centro el reconocimiento y respeto a la dignidad humana.

12'0

Atender como prioridad, las zonas con mayor marginación y promover programas de proyectos productivos alternativos para este sector.

Proponer la revisión y actualización del marco jurídico existente en materia de salud, a fin de contar con instrumentos normativos que faciliten ejercer las funciones que hoy tienen las autoridades de salud en el Estado.

Con relación a los Grupos sociales y equidad (Niños y niñas, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con discapacidad, indígenas): Promover la legislación necesaria para facilitar el otorgamiento de estímulos fiscales a empresas que contraten personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes recién egresados para que puedan acceder a un empleo, a fin de garantizar su acceso a la productividad y permanencia en el empleo.

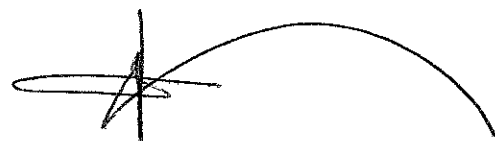
Revisar integralmente el marco jurídico e impulsar en los distintos ordenamientos legislativos el respeto pleno a los derechos de las personas con discapacidad, así como para verificar y dar seguimiento a los programas de inclusión social.

Diseñar y ejecutar nuevas políticas públicas amparadas en Ley, para materializar sistemas de pensión estatal y los programas de apoyo a adultos mayores en condiciones vulnerables y sin seguridad social.

2.- Desarrollo Económico Digno

Detonaremos las áreas de oportunidad del Distrito XII, a fin de que su economía se traduzca en beneficios para la comunidad.

Revisar integralmente el marco legislativo para facilitar el diseño y aplicación de esquemas presupuestales que permitan el uso de recursos públicos para la promoción, capacitación, asesoría financiera y comercial, créditos y beneficios fiscales, para las empresas familiares, que impulsen su capacidad emprendedora a través de programas que faciliten el acceso a recursos para la creación de proyectos productivos que fortalezcan su economía.



Ante el daño que está ocasionando el incremento del IVA en la Frontera, promoveré reformas diversas a la normatividad actual para incorporar incentivos fiscales y estímulos no fiscales a las empresas en áreas críticas para su desarrollo, como son la capacitación, los apoyos a la innovación y al desarrollo tecnológico, gestión técnica, productiva y financiera, así como la instrumentación de programas específicos que podría ser factible instrumentar con la concurrencia de la Federación y de los municipios.

Fortalecer la legislación dirigida a atraer y captar capitales nacionales y extranjeros que promuevan la inversión productiva y la oferta de empleos de calidad y bien remunerados.

Identificar oportunidades de mejora legislativa para el apoyo a los sectores estratégico y de alto potencial de crecimiento del estado: acuacultura, turismo especializado social, cultural, de salud, de sol y playa, carretero, de aventura, cinematográfico, gastronómico, vinícola, cervecero, de negocios y de convenciones, la minería, el sector agropecuario de exportación, los sectores intensivos en conocimiento, así como otros que sean identificados por la política de crecimiento, mediante esquemas de fomento y programas, fondos o apoyos técnicos.

3.- Educación

Revisar y adecuar la legislación educativa actual para facilitar la creación de escuelas de tiempo completo, que expandan las posibilidades de formar de manera integral al alumno en temas fundamentales para su desarrollo pleno, incluyendo más tiempo y espacio para la práctica del deporte, la cultura, las artes y el desarrollo cívico. Así como la creación de más escuelas en las zonas donde se requieran.

- Revisar la legislación educativa y proponer las iniciativas necesarias para promover programas de capacitación y actualización docente que permita la profesionalización del magisterio, que incida en la formación integral de los estudiantes con un sentido humanista y que sea causa del mejoramiento de la sociedad.

Integrar a la legislación la obligación de mantener un esquema de becas para talentos deportivos, que permita el desarrollo simultáneo de proyectos educativos y habilidades físicas de niños y jóvenes con aptitudes para la práctica del deporte.

4.- Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable

En materia de Asentamientos humanos hay mucho por legislar, tanto en los ámbitos estatal como municipal.

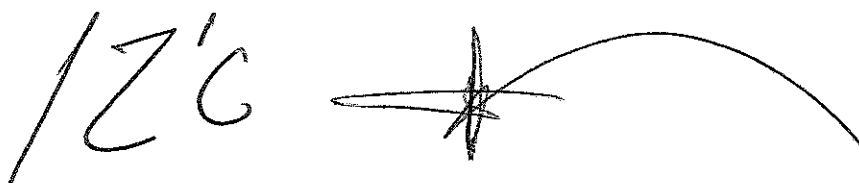
La dinámica económica del Estado requiere de la modernización y el crecimiento de su infraestructura con la finalidad de ser más competitivos y atractivos para inversiones nacionales y extranjeras en armonía con el medio ambiente.

En materia de transporte, revisar la legislación estatal correspondiente para la promoción efectiva de nuevos corredores para el sistema rápido de transporte público, con la participación de la sociedad, sector transporte y gobierno.

Modernizar la legislación para fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo urbano armónico, ordenado, planeado, moderno, estable y limpio.

Continuar armonizando nuestra legislación para facilitar la construcción de infraestructura carretera y portuaria así como el equipamiento necesario que haga al Estado más competitivo y permita una conectividad y la generación de polos de desarrollo que dinamicen el mercado estatal y regional con el menor impacto ambiental posible.

Promover dentro de la legislación estatal mecanismos para atender esquemas de fomento a la vivienda, como por ejemplo la autoconstrucción, regularización, vivienda progresiva, vivienda para madres solteras y para jóvenes, mejoramiento y/o ampliación de vivienda, rescate y reasignación de viviendas abandonadas.

Handwritten signature and initials. On the left, the initials 'ZC' are written in a stylized, cursive font. To the right of the initials is a large, sweeping signature that starts with a vertical line, loops around, and ends with a long, curved flourish.

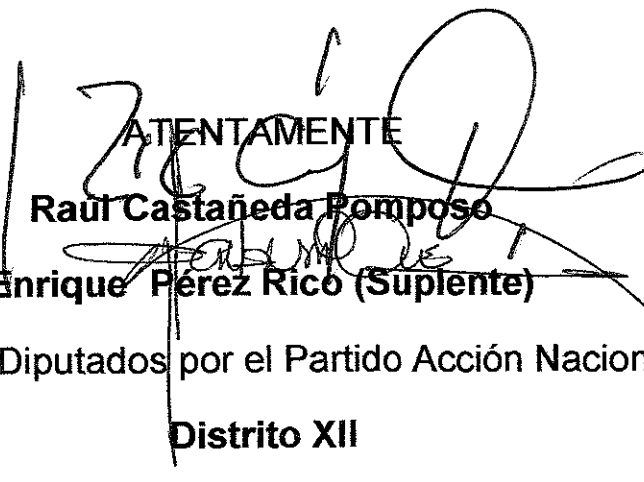
Fortalecer la legislación en materia de prevención, vigilancia, auditoría y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores públicos.

Ampliar dentro del marco legislativo la creación y en su caso mejora de los procedimientos del referéndum, el plebiscito, revocación de mandato y la iniciativa popular, con el fin de garantizar la activa participación de la ciudadanía en temas importantes para la sociedad, estableciendo criterios de prioridad que eviten su utilización en consultas sin trascendencia alguna.

Promover iniciativas para fortalecer los mecanismos para la cercanía ciudadana, transparencia y la rendición de cuentas, favoreciendo la visibilidad de datos de la gestión pública, exponiendo públicamente los niveles de alcance y cumplimiento de los proyectos comprometidos en los distintos programas.

Revisar el marco jurídico correspondiente para fortalecer las acciones de coordinación intergubernamental y facilitar las acciones alrededor de los Consejos Consultivos Ciudadano para el Mejoramiento del Medio Ambiente en cada municipalidad.

Informaré cada año a la ciudadanía, lo relativo a mi trabajo legislativo y de gestión social, así como de sus resultados, lo anterior tal y como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.


ATENTAMENTE
Raul Castañeda Pomposo
Enrique Pérez Rico (Suplente)

Candidatos a Diputados por el Partido Acción Nacional PAN

Distrito XII